



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **30-05-2019** a las **13.19.37**

Expediente/Referencia (nº registro asignado): **20181002**

Código Seguro de Verificación: **VRLFZB**

Presentador

NIF Presentador: **B32161200**

Apellidos y Nombre / Razón social: **DOMPA GESTION,SL**

En calidad de: **Colaborador**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: **1000706**

NEGATIVA

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante		Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2018)		Divorciado/a o separado/a legalmente			
<input type="text" value="01 NIF 34"/>		H: hombre <input type="text" value="05"/> M		Soltero/a <input type="text" value="06"/> Casado/a <input checked="" type="text" value="07"/> X Viudo/a <input type="text" value="08"/> <input type="text" value="09"/>		<input type="text" value="09"/>			
<input type="text" value="02 Apellidos y nombre PEREZ FERNANDEZ MARGARITA"/>		M: mujer <input type="text" value="05"/> M		Fecha de nacimiento <input type="text" value="10"/> 31/12/1969		<input type="text" value="11"/>			
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.		Grado de discapacidad. Clave <input type="text" value="11"/>		Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" <input type="text" value="13"/>					
Domicilio habitual actual del primer declarante									
<input type="text" value="15"/> Tipo de Vía		<input type="text" value="16"/> Nombre de la Vía Pública							
<input type="text" value="17"/> Tipo de numeración	<input type="text" value="18"/> Número de casa	<input type="text" value="19"/> Calificador del número	<input type="text" value="20"/> Bloque	<input type="text" value="21"/> Portal	<input type="text" value="22"/> Escal.	<input type="text" value="23"/> Planta	<input type="text" value="24"/> Puerta		
<input type="text" value="25"/> Datos complementarios del domicilio				<input type="text" value="26"/> Localidad / Población (si es distinta del municipio)					
<input type="text" value="27"/> Código Postal		<input type="text" value="28"/> Nombre del Municipio		<input type="text" value="29"/> Provincia					
Si el domicilio está situado en el extranjero:									
<input type="text" value="35"/> Domicilio / Address				<input type="text" value="36"/> Datos complementarios del domicilio					
<input type="text" value="37"/> Población / Ciudad		<input type="text" value="39"/> Código Postal (ZIP)		<input type="text" value="40"/> Provincia / Región / Estado		<input type="text" value="42"/> Código País			
<input type="text" value="41"/> País		<input type="text" value="43"/> País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España)		<input type="text" value="44"/> Nacionalidad					
Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.									
Titularidad (clave)		Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:				Situación (clave)		Referencia catastral	
<input type="text" value="50"/> 1	Primer declarante: <input type="text" value="51"/> 50.00	Cónyuge: <input type="text" value="52"/> 50.00	<input type="text" value="53"/> 1	<input type="text" value="54"/> 32009A0					
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="53"/>	<input type="text" value="54"/>					
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="53"/>	<input type="text" value="54"/>					
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="53"/>	<input type="text" value="54"/>					
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="53"/>	<input type="text" value="54"/>					
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="53"/>	<input type="text" value="54"/>					
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="53"/>	<input type="text" value="54"/>					
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="53"/>	<input type="text" value="54"/>					
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="53"/>	<input type="text" value="54"/>					
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="53"/>	<input type="text" value="54"/>					
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="53"/>	<input type="text" value="54"/>					
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="53"/>	<input type="text" value="54"/>					
Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador <input type="text" value="55"/>		Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia <input type="text" value="56"/>							

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)							
<input type="text" value="57"/> NIF 349		Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) <input type="text" value="59"/> H		Fecha de nacimiento del cónyuge <input type="text" value="60"/> 31/12/1959			
<input type="text" value="58"/> Apellidos y nombre DIAZ		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave <input type="text" value="61"/>		Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF <input type="text" value="62"/>			
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.		Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE <input type="text" value="64"/>		Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) <input type="text" value="63"/>			
Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)							
<input type="text" value="15"/> Tipo de Vía		<input type="text" value="16"/> Nombre de la Vía Pública					
<input type="text" value="17"/> Tipo de numeración	<input type="text" value="18"/> Número de casa	<input type="text" value="19"/> Calificador del número	<input type="text" value="20"/> Bloque	<input type="text" value="21"/> Portal	<input type="text" value="22"/> Escal.	<input type="text" value="23"/> Planta	<input type="text" value="24"/> Puerta
<input type="text" value="25"/> Datos complementarios del domicilio				<input type="text" value="26"/> Localidad / Población (si es distinta del municipio)			
<input type="text" value="27"/> Código Postal		<input type="text" value="28"/> Nombre del Municipio		<input type="text" value="29"/> Provincia			
Si el domicilio está situado en el extranjero:							
<input type="text" value="35"/> Domicilio / Address				<input type="text" value="36"/> Datos complementarios del domicilio			
<input type="text" value="37"/> Población / Ciudad		<input type="text" value="39"/> Código Postal (ZIP)		<input type="text" value="40"/> Provincia / Región / Estado		<input type="text" value="42"/> Código País	
<input type="text" value="41"/> País		<input type="text" value="43"/> País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España)		<input type="text" value="44"/> Nacionalidad			

Representante

<input type="text" value="65"/> NIF	<input type="text" value="66"/> Apellidos y nombre o razón social
-------------------------------------	---

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo **Fecha de fallecimiento**

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text" value="68"/> X
Tributación conjunta <input type="checkbox"/>	<input type="text" value="69"/>

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018 11

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75 446	76 DIAZ	77 21/05/1997	78	79	80	81	82
2.º	75 446	76 DIAZ	77 28/09/2000	78	79	80	81	82
3.º	75 446	76 DIAZ	77 15/03/2004	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
85	86	87
85	86	87
85	86	87
85	86	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1		
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	14.335,84	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	14.335,84	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	543,84	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	13.792,00	0017
Suma de rendimientos netos previos	13.792,00	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	11.792,00	0022
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	2.655,16	0023
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	9.136,84	0025

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	9.136,84	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	9.136,84	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	9.136,84	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	9.136,84	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	4.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	4.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	10.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	10.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	9.136,84	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	9.136,84	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	868,00	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	868,00	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	868,00	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	868,00	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0,00	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0,00	0533
Tipo medio estatal	0,00	0534
Tipo medio autonómico	0,00	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	0,00	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	0,00	0546

Deducciones

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018

Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	14,40	0725
Por donativos, parte estatal	7,20	0552
Por donativos, parte autonómica	7,20	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia		
Por familia numerosa	125,00	1022
Suma de deducciones autonómicas	125,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	0,00	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	0,00	0571

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	0,00	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	0,00	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	870,00	0596
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	870,00	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-870,00	0610
---------------------------------	---------	------

Deducción por familia numerosa

Deducción por familia 1

Número de identificación del título de familia numerosa FN	11 2004	0647
Categoría de la familia numerosa: General FN	X	0648
Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa. FN	2	0652
Indique si le han cedido el derecho a la deducción. FN	NO	0653
Indique si cede el derecho a la deducción. FN	NO	0657
Importe de la deducción por familia numerosa. Importe FN	600,00	0660
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2018. FN	0,00	0661
Resultado de la declaración	-1.470,00	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00	0675
--	------	------

Solicitud de suspensión del ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge

Importe del resultado de su declaración a cuyo cobro se renuncia	1.470,00	0694
Resto del resultado del procedimiento de suspensión entre cónyuges	0,00	0695
IBAN para posibles devoluciones por comprobaciones de la Administración tributaria en España	ES17	0696

Primer declarante (1)	NIF 346	Ejercicio 2 0 1 8 Período 0 A
	Apellidos y Nombre PEREZ FERNANDEZ MARGARITA	Número justificante: 10007

Cón - yuge	NIF 349	Apellidos y Nombre DIAZ
------------	------------	----------------------------

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 9.136,84	Base liquidable del ahorro 0510	Cuota íntegra estatal 0545	Cuota íntegra autonómica 0546
	Cuota líquida estatal 0570	Cuota líquida autonómica 0571	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 0,00	
	Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7 X			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>NO FRACCIONA el pago 1</p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6</p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁</p> <p>Forma de pago: _____</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.</p>	Opciones de pago del 2.º plazo (5)	<p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2</p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3</p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo I₂ (40% de la casilla [0695])</p>
--	--	------------------------------------	---

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	Devolución: _____ Importe: D _____

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN: _____ Código SWIFT/BIC: _____

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña PEREZ FERNANDEZ MARGARITA

NIF 34
con domicilio fiscal en (municipio)

(vía pública) nº

D/Dña (cónyuge (1)) NIF

con domicilio fiscal en (municipio)

(vía pública) nº

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a .DOMPA.GESTION,SL.....

NIF B32161200....., en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,

ejercicio 2018, número de justificante 1000.....

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.

Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5

Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En a 30. de mayo de 2019.

EL/LOS OTORGANTE/S

En a 30. de mayo de 2019.

EL REPRESENTANTE (2)

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.

(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.